



**RESOLUCION N° 588 - 87**

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **3 NOV. 1987**

Expte. N° 12.212/87

VISTO:

Este expediente por el cual el comité organizador del V Congreso Argentino de Terapia Intensiva hace saber sobre su realización, solicitando a la vez para el mismo el auspicio de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos de este evento es congregar a los / múltiples especialistas que concurren al cuidado y tratamiento del paciente con riesgo crítico de vida;

Que su realización permitirá vincular a la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva con sus similares de América Latina, especialmente de Chile y Uruguay, para intercambiar y enriquecer la experiencia médica y científica y discutir los acuciantes problemas comunes que en cuanto a formación de recursos humanos, organización y desarrollo de tecnología en áreas de / Medicina Crítica, atraviesan los países;

Que este acontecimiento será también el inicio de un programa de intercambio con la Sociedad Española de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias, contando para esto con la presencia de especialistas de ese país;

Que en el marco del referido congreso se llevarán a cabo también y en forma simultánea las 2as. Jornadas Rioplatenses de Medicina Intensiva, las VII Jornadas Argentinas de Kinesiología en Terapia Intensiva y la 12a. Reunión Anual de Enfermería en Terapia Intensiva;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se acuerde / el auspicio requerido, por la importancia de las referidas reuniones y dada la jerarquía y prestigio de sus relatores y coordinadores,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al V CONGRESO / ARGENTINO DE TERAPIA INTENSIVA, como asimismo a las 2as. JORNADAS RIOPLATENSES DE MEDICINA INTENSIVA, a las VII JORNADAS ARGENTINAS DE KINESIOLOGIA EN TERAPIA INTENSIVA y a la 12a. REUNION ANUAL DE ENFERMERIA EN TERAPIA INTENSIVA, que se realizarán en la ciudad de Buenos Aires desde el 22 al 26 de Mayo de 1988, organizadas por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
Ing. **JUAN CARLOS MARTOCCIA**  
SECRETARIO GENERAL

*Delia Esther Dagum*  
Lic. **DELIA ESTHER DAGUM**  
SECRETARIA ACADEMICA

*J. Gotfredi*  
Dr. **JUAN CARLOS GOTTFREDI**  
RECTOR